

Constancia Secretarial: Manizales, Caldas, 29 de julio de 2022.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos informándole que el secuestre allegó informe de su gestión.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo Laboral

PONE EN CONOCIMIENTO

En consonancia con lo expuesto, en el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento el informe rendido por el secuestre en los siguientes procesos:

PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE			
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INFORME SECUESTRE
173803112001 2018 00103 00	Álvaro Luna Trujillo	Inversiones Rio Grande SAS	21InformeSecuestre.pdf 22EnvíaInformeDeSecuestre.pdf 23InformeDeSecuestre.pdf 24InformeSecuestre.pdf

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA